

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Secretaría Comunal de Planificación
AFJ / PAA / MCC / RPM / GAB / RSM / tai-



DECRETO EXENTO N° 1862 /

CAUQUENES, 26 MAR 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Solicitud del Cuerpo de Bomberos para brindar a la Comunidad seguridad y protección ante emergencias que afecten a la Comunidad año 2012;
- 2°. Certificado N° 364 de fecha 03 de Enero de 2012, del Concejo Comunal, Sesión Ordinaria N° 113 donde aprueban la subvención para **Cuerpo de Bomberos de Cauquenes**;
- 3°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 4°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1°. **OTORGASE**, una subvención Municipal año 2012, al **CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES**, por un monto de \$5.000.000 los que serán destinados **PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN BOMBERIL Y NECESIDADES BÁSICAS AÑO 2012**;
- 2°. La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad de Cauquenes, en la Unidad de Contabilidad..-
- 3°. **IMPUTASE** el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-01-006-002-001 del presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Cuerpo de Bomberos de Cauquenes
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Jurídico
- Administración